

CCBE-INFO

Boletín de noticias



**Comité
Permanente
de CCBE**

2

**Reuniones
externas**

4

**Principales
actividades
del CCBE**

5

Comité Permanente de CCBE de febrero

El Comité Permanente de CCBE se reunió telemáticamente el 11 de febrero de 2021. Los principales temas del orden del día fueron, entre otros, el nombramiento del nuevo Secretario General de CCBE, la Formación Judicial Europea, la digitalización de la justicia, el Estado de Derecho, la deontología, los Servicios Jurídicos Internacionales y la cooperación con el Consejo de Europa.



NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO SECRETARIO GENERAL

Simone Cuomo fue nombrado Secretario General por el Comité Permanente de CCBE. El nuevo secretario forma parte del personal de CCBE desde 2010, trabajando como Asesor Jurídico Senior en la gestión de una serie de diversas comisiones de CCBE en áreas de protección de datos, así como de cooperación judicial transfronteriza en asuntos civiles y penales. Además de la promoción de políticas ante las instituciones de la UE, también estuvo a cargo de las actividades de CCBE con el Consejo de Europa para la Eficiencia de la Justicia (CEPEJ), donde prestó su aportación en varios documentos y grupos de trabajo. Durante muchos años ha estado estrechamente involucrado en la evolución de las políticas de la UE en lo que respecta a la digitalización de la justicia, centrándose principalmente en la atención de las necesidades de los abogados en los procedimientos judiciales electrónicos, así como en las garantías procesales y el impacto de las tecnologías modernas en la profesión de la abogacía. Antes de incorporarse a CCBE en 2010, Simone Cuomo trabajó más de seis años en el ámbito de asuntos jurídicos de la UE, tanto para entidades privadas como públicas. Posee un Máster en Derecho (LLM) por la Universidad de Maastricht con especialización en Derecho Europeo y Comparado, y un Máster en Política Internacional (cum laude) por el Centre Européen de Recherches Internationales et Stratégiques, Universidad de París XI. Idiomas: Holandés (nativo), inglés, italiano, francés y alemán.



FORMACIÓN JUDICIAL EUROPEA

CCBE tuvo el placer de acoger al ponente invitado, Peter Csonka, Jefe de Unidad (Derecho penal general y formación judicial) y Director Adjunto de Justicia Penal de la Comisión Europea, quien realizó una presentación sobre temas relacionados con la formación judicial. Peter Csonka informó sobre la [estrategia europea de formación judicial a largo plazo 2021-2024](#) adoptada por la Comisión Europea en diciembre de 2020. Según la Comisión, la formación judicial debe abarcar no sólo los nuevos desarrollos de la legislación de la UE, sino también las competencias no técnicas. En cuanto a la metodología, la nueva estrategia se refiere a la calidad y la eficiencia de la formación que permita a los profesionales estar preparados para la era digital. Se destacó la importancia del objetivo por el cual se propone formar al 15% de los abogados en derecho de la UE y en cuestiones transfronterizas. La Comisión cuenta con el apoyo y la implicación de CCBE a este respecto. Según los datos recogidos para el [informe anual](#), el 3,36% de los abogados recibieron formación sobre el Derecho de la UE el año pasado. También se informó a los miembros sobre la disponibilidad de financiación de la UE para la aplicación de la Estrategia y se les invitó a solicitarla. Para ello, el Comité de Formación de CCBE organizará, con el



amable apoyo de la Comisión Europea, un taller sobre los fondos de la UE disponibles para los colegios de abogados y los abogados el 9 de marzo de 2021. Además, Peter Csonka informó de que la [plataforma europea de formación \(ETP\)](#) se puso en marcha en fase de prueba. La ETP es una herramienta de búsqueda para los profesionales del derecho que fue desarrollada por CCBE en colaboración con la Fundación Europea de Abogados y cofinanciada por la Comisión Europea. Ofrece información sobre cursos de formación y material de autoaprendizaje sobre una gran variedad de temas. CCBE expresó su deseo de que la ETP facilite el acceso de los abogados a la formación e informó de que el Comité de Formación del CCBE está trabajando en sus consideraciones sobre la nueva estrategia.

ADOPCIÓN DEL PROYECTO DE ARTÍCULO SOBRE LAS RELACIONES ENTRE ABOGADOS

Dado que el Comité de Deontología sigue trabajando en la redacción del Código de Conducta Modelo, el Comité Permanente adoptó el quinto proyecto de artículo sobre las relaciones entre abogados. Este hecho sigue a la adopción de los proyectos de artículos sobre las relaciones con los clientes en 2020 y sobre la independencia de los abogados en 2017, así como a la adopción de los proyectos de artículos sobre conflictos de interés y confidencialidad

en 2016. El proyecto de artículo sobre las relaciones entre abogados aún debe ser aprobado por el Pleno de CCBE. Una vez aprobados todos los artículos, estas disposiciones proporcionarán un Código de Conducta Modelo que será una fuente de inspiración para los Colegios de Abogados a la hora de redactar o revisar su propio Código de Conducta nacional.

Reunión con el Comisario Europeo de Justicia

El 22 de febrero, la Presidencia de CCBE mantuvo una fructífera reunión online con el Comisario Europeo de Justicia, Didier Reynders, para debatir, entre otras cosas, sobre la digitalización de la Justicia, la Fiscalía Europea, así como cuestiones relativas al Estado de Derecho, en particular en relación con la independencia de la profesión jurídica.



Reunión con la Agencia de Derechos Fundamentales

El 10 de febrero de 2021, representantes de la Presidencia de CCBE, del Comité de Derecho Penal, del Comité de Derecho Informático, del Comité del Futuro de la Profesión y del Servicio Jurídico, del Comité de Migraciones y del Grupo de Trabajo de Vigilancia mantuvieron una reunión virtual con representantes de la Agencia europea de Derechos Fundamentales (FRA). Esta reunión siguió a las anteriores de 2017, 2018, 2019 y 2020. Al igual que en las reuniones anteriores, los debates se desarrollaron en un ambiente positivo, abierto y muy acogedor. Esta reunión se sumó a los diversos intercambios con la FRA a lo largo del año. En la reunión se



debatieron diversos temas, como las garantías procesales para los sospechosos y acusados en los procesos penales, la detención y alternativas a la detención, la inteligencia artificial/digitalización/herramientas de trabajo a distancia, las implicaciones de la COVID-19 en los derechos de defensa, las pruebas electrónicas en asuntos penales, la promoción y el conocimiento de la Carta de los Derechos Fundamentales por parte de los profesionales, el trabajo de CCBE sobre el Estado de Derecho/Derechos Fundamentales, la migración y la cuestión de las Empresas y los Derechos Humanos.

Conferencia de Presidentes Europeos



La Presidenta de CCBE, Margarete von Galen, intervino en la 49ª Conferencia de Presidentes Europeos, que se celebró de manera telemática y se centró en el tema: «Estado de Derecho y democracia: cerrar la brecha entre la política y la práctica». Destacó algunas de las lagunas existentes, como el retraso en la adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos

Humanos, las diferentes condiciones penitenciarias dentro de la UE y la falta de transparencia en lo que se refiere a (posibles) infracciones de la legislación de la UE por parte de los Estados miembros. También destacó el papel crucial que desempeñan los abogados como guardianes del Estado de Derecho. Su discurso completo está disponible [aquí](#).

Derechos Humanos



International Fair Trial Day

Día Internacional del Juicio Justo y Premio Ebru Timtik: Reserve la fecha - 14 de junio de 2021

El 14 de junio de 2021, CCBE lanzará la 1ª edición del Día Internacional del Juicio Justo y del Premio Ebru Timtik junto con la Asociación Europea de Abogados por la Democracia y los Derechos Humanos en el Mundo (ELDH), la Federación Europea de Abogados (FBE), la Asociación Europea de Abogados Demócratas (EDL-AED), el Consejo Nacional de Abogados de Francia (CNB), la Asociación Internacional de Abogados Demócratas (AIAD), la Asociación Internacional de Abogados (UIA), el Instituto de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados (IBAHRI), el Consejo Nacional de Abogados de Italia (CNF), la Law Society of England and Wales, Lawyers for Lawyers (L4L), Ayşe Bingöl Demir y Şerife Ceren Uysal. Más información disponible en el [Portal de Derechos Humanos de CCBE](#).



Defensa de los defensores

Desde enero de 2021, CCBE ha enviado 17 cartas de apoyo a abogados en peligro en Bielorrusia, Brasil, China, Egipto, Irak, Irán, Filipinas, Turquía, Uganda y Zimbabue. Todas las cartas de apoyo de CCBE a los abogados en peligro y otras iniciativas conjuntas pueden consultarse en el [portal de derechos humanos de CCBE «Defensa de los defensores»](#). Todos los abogados deben poder seguir siendo libres e independientes, así como desempeñar sus funciones profesionales sin temor a represalias, obstáculos, intimidación o acoso, con el fin de preservar la independencia y la integridad de la administración de justicia y el Estado de Derecho.



El Día del abogado en peligro 2021

El 24 de enero de 2021 se celebró el [11º Día del Abogado en Peligro](#), que este año se dedicó a la situación de los abogados en Azerbaiyán. Este día, creado en 2010, está organizado conjuntamente por la Asociación Europea de Abogados Demócratas (AED-EDL), la Asociación Europea de Abogados por la Democracia (ELDH) y la fundación «El Día del Abogado en Peligro». En esta ocasión, CCBE, junto con más de 35 organizaciones de abogados, firmó una [petición](#), en la que se pide la plena aplicación del Convenio Europeo de Derechos Humanos y de los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados, con el fin de garantizar que todos los abogados de Azerbaiyán puedan desempeñar sus funciones profesionales sin temor a represalias, intimidación, acoso u otras injerencias indebidas en su trabajo.

Derecho Penal

El 13 de febrero, el Comité de Derecho Penal mantuvo una reunión con representantes de la actual Presidencia portuguesa de la Unión Europea para debatir el plan de trabajo de la Presidencia portuguesa sobre el tema de la cooperación judicial en materia penal.

Ese mismo día, el Comité también se reunió con un representante de la Comisión para intercambiar opiniones sobre los últimos avances en relación con la Oficina del Fiscal Europeo (OEP). La OEPM es un asunto que CCBE ha seguido durante muchos años y se espera que la OEPM sea operativa en el segundo trimestre de 2021.



Delegación Permanente ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

El 21 de enero de 2021, la Delegación Permanente de CCBE ante el TEDH (PD STRAS) organizó una Mesa Redonda sobre la Ejecución Nacional de las Sentencias Monetarias de Satisfacción Justa del TEDH. CCBE tuvo el honor de contar con la presencia de la Dra. Veronika Fikfak, profesora asociada de Derecho de los Derechos Humanos en el Centro de Excelencia, iCourts de la Universidad de Copenhague, que actualmente dirige el Proyecto Nudge de Derechos Humanos. El objetivo de esta mesa redonda era explorar la propuesta formulada en las [Propuestas de CCBE para la reforma del mecanismo del CEDH](#) en la que se pide que se estudie la ejecución por parte de los tribunales nacionales de las sentencias de justa satisfacción del TEDH, incluidas, aunque no exclusivamente, las del Estado demandado.

La razón de esta propuesta es sencilla: Los recursos en Estrasburgo son muy lentos, no sólo ante el Tribunal

(de 3 a 10 años), sino también en el subcomité especializado del Comité de Ministros (CMDH), que supervisa la ejecución de las sentencias del Tribunal en virtud del artículo 46 (de 1 a 7 años). El resultado de esta situación es que no sólo no es inusual que la resolución de un caso en Estrasburgo se demore quince años, sino que el número de sentencias pendientes de justa satisfacción que no han sido pagadas por los gobiernos demandados ha crecido, alcanzando niveles récord con aproximadamente 1370 [pagos pendientes](#).

El 5 de febrero de 2021, el Presidente del PD STRAS, Piers Gardner, intervino en el coloquio sobre «La ejecución de las sentencias y decisiones del TEDH» organizado por el Institut de Recherches Carré de Malberg de la Universidad de Estrasburgo, para debatir el papel de los abogados y la visión de la abogacía en la ejecución de las sentencias del TEDH. Invitó a seguir reflexionando

sobre las [Propuestas de CCBE para la reforma del mecanismo del TEDH](#), que parten del reconocimiento del papel subsidiario del Tribunal, de la necesidad de reforzar la protección nacional de los derechos humanos y de mejorar la transparencia y la eficacia del Tribunal y del CMDH, para que pueda progresar la vital labor de protección de los derechos humanos en Europa.

El 18 de febrero de 2021, CCBE, representado por su Presidente del PD STRAS y uno de sus expertos, Achilleas Demetriades, mantuvo una reunión bilateral con los Agentes Gubernamentales ante el TEDH, en particular para debatir el funcionamiento en la práctica de la fase no contenciosa obligatoria de los procedimientos tras la comunicación de una solicitud al Gobierno demandado y el funcionamiento del procedimiento simplificado en los casos del CMDH.



Digitalización de la justicia

El 2 de diciembre de 2020, la Comisión adoptó una serie de medidas sobre la justicia digital destinadas a avanzar en la digitalización de la justicia en la UE presentando diversas acciones legislativas y no legislativas para promover el uso de herramientas digitales por parte de los Estados miembros en el ámbito judicial. En este contexto, la Comisión lanzó el 16 de febrero de 2021 una [consulta pública](#) sobre la digitalización de la cooperación judicial transfronteriza con vistas a elaborar una propuesta de reglamento. El objetivo es, por un lado, utilizar las nuevas herramientas digitales para la comunicación electrónica entre los tribunales y otras autoridades competentes de los Estados miembros y, por otro, permitir a los ciudadanos, las empresas y los profesionales del Derecho utilizar la remisión y la comunicación electrónicas ante los tribunales y las autoridades competentes de otros países de la UE. Esta iniciativa es de suma importancia para los abogados como principales usuarios del sistema judicial.



CCBE está muy implicado en esta acción europea y ya ha formulado sus [comentarios](#) sobre la hoja de ruta de la digitalización de la justicia que, si bien puede aportar beneficios en términos de acceso a la justicia y eficiencia de los procedimientos, debe ir acompañada de las suficientes garantías para asegurar un juicio justo y la protección del privilegio del abogado-cliente. En esta línea de trabajo, CCBE está elaborando una respuesta a la consulta pública en la que resaltarán, en particular, la necesidad de prever dichas garantías en cualquier futura iniciativa legislativa.

Nombramiento de los nuevos Presidentes y Vicepresidentes de los Comités y Grupos de Trabajo

CCBE da la bienvenida a los siguientes nuevos presidentes y vicepresidentes:

Noemí Alarcón Velasco

España



Presidenta del
Comité de Migraciones

Barbara Porta

Italia



Vicepresidenta del
Comité de Migraciones

Joanna Wisła-Płonka

Polonia



Presidenta del Comité de
Abogados de la UE

Sebastian Cording

Alemania



Presidente del Grupo de
Trabajo de Vigilancia

Servicios Jurídicos Internacionales

El 29 de enero tuvo lugar un intercambio de información con representantes de la Comisión (DG Comercio, DG GROW y el grupo de trabajo UE-Reino Unido) y miembros de la Comité de Servicios Jurídicos Internacionales de CCBE, con el fin de mantener un debate sobre los resultados del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido, centrándose en los aspectos que afectan a la prestación de servicios jurídicos. Fue un intercambio de opiniones muy útil y claro que proporcionó aclaraciones prácticas sobre diversos aspectos del Acuerdo.

Gobernanza Corporativa Sostenible

En febrero, CCBE presentó una respuesta al Documento de Consulta de la Comisión relativo a una propuesta de iniciativa sobre Gobernanza Corporativa Sostenible. En su respuesta, CCBE destacó que cualquier propuesta legislativa futura, específicamente en lo que respecta a cualquier normativa relativa a las cadenas de suministro, no debería aplicarse a los abogados y a los bufetes de abogados cuando actúen en su ámbito principal de prestación de asesoramiento jurídico y representación legal. La independencia de los abogados y el respeto efectivo de dicho principio estarían en riesgo si los abogados y los bufetes de abogados se vieran obligados por cualquier normativa de las cadenas de suministro o cualquier otra legislación planeada o prevista como consecuencia de la consulta cuando actúen en su ámbito principal de asesoramiento jurídico, opinión jurídica y representación legal (incluida la forense). CCBE subrayó que un abogado o un bufete no puede ser considerado responsable de la conducta de su cliente y que, de ser así, esto repercutirá en el Estado de Derecho.

Informe anual 2020 de CCBE



CCBE publicó su [informe anual 2020](#). El impacto de la pandemia del COVID-19, la digitalización de la justicia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el 60 aniversario de CCBE son algunos de los principales temas que han marcado el año 2020.

Agenda

8 DE MARZO DE 2021

Seminario web de CCBE-EWLA sobre Género y profesión jurídica: ¿dónde estamos ahora, dónde queremos estar y cómo llegar?

9 DE MARZO DE 2021

Taller de CCBE sobre los fondos de la UE disponibles para los Colegios de Abogados

26 DE MARZO DE 2021

Comité Permanente de CCBE en línea

21 DE MAYO DE 2021

Sesión plenaria de CCBE Online

Council of Bars and Law Societies of Europe

The voice of European Lawyers

Rue Joseph II, 40/8 - B-1000 Brussels | +32 (0)2 234 65 10 | ccbe@ccbe.eu
ccbe.eu | [Twitter](#) | [LinkedIn](#) | [Facebook](#) | [YouTube](#)